

# Enrique Lister

## informa al Partido

Con el fin de facilitar una justa comprensión de las causas reales de la crisis actual del Partido Comunista de España, «Mundo Obrero», irá publicando en separata toda una serie de documentos importantes. De esta forma los comunistas españoles podrán hacerse una opinión fundada en los hechos reales y no en las falsas informaciones de los revisionistas.

Hoy publicamos dos cartas del camarada Enrique Lister: al Comité Central y al Presidente del P.C.E. (En un libro que Lister está preparando serán publicados, junto con estas cartas otras dirigidas al C.C. del Partido, así como diferentes opiniones en relación con las causas de la crisis actual de nuestro Partido.)



30 de enero de 1970.

Al Secretariado del Partido.

Queridos camaradas.

Os envío la carta adjunta con el ruego de hacerla llegar a los miembros del Comité Central.

Me dirijo al Secretariado porque, según carta del Secretario General del 15 del presente, es el Secretariado el que decide en esta cuestión.

Quiero aprovechar para expresar mi más completo desacuerdo con vuestra decisión de no enviar mi intervención a los miembros del Comité Central tal como el Comité Ejecutivo había acordado.

Tal como digo en la carta a los miembros del Comité Central, considero que el Secretariado no tiene derecho a tomar una tal decisión, es decir, a cambiar un acuerdo del Comité Ejecutivo. Por ello, yo insisto en que el acuerdo sea ejecutado y mi intervención se envíe a to-

dos los miembros del Comité Central que sea posible, que son la gran mayoría.

Tampoco estoy de acuerdo con la explicación que el Secretario General me da en su carta en relación con la reunión del Comité Central.

En primer lugar, si mi memoria y mis notas no me fallan, en la reunión del Comité Ejecutivo no se tomó ningún acuerdo concreto de reunir el Comité Central. Hubo mi propuesta en ese sentido y algún otro camarada se refirió a ello, y el Secretario General al hacer el resumen, respondiéndonos, dijo que había que orientarse a reunir el Comité Central hacia Pascuas. Eso es todo lo que yo recuerdo, pero además, puede verse el acta y eso no es un acuerdo, sino opiniones respondiéndolo a otras opiniones.

Quiero insistir en mi opinión que, el acuerdo de convocatoria de la reunión del Comité Central, la fijación de la fecha, elaboración del orden del día, la lista de invitados —si los hay— deben ser del Comité Ejecutivo y no del Secretariado.

Con saludos comunistas.

E. Lister

## A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA.

Queridos camaradas.

En la reunión del Comité Ejecutivo en la que se acordó la expulsión del Partido, de Eduardo García y Agustín Gómez, se acordó, así mismo, enviaros la intervención que yo hice en dicha reunión. En relación con ese acuerdo, yo dije en la reunión lo siguiente:

—«Yo he dado el acuerdo a la propuesta para que mi intervención sea pasada a los miembros del Comité Central. La acepté, a pesar de tratarse de una intervención para el Comité Ejecutivo, en una reunión del Comité Ejecutivo y sobre cuestiones conocidas por éste, por lo tanto incompleta para los miembros del Comité Central.

Lo hice, en primer lugar, porque me satisface que mis opiniones sean dadas a conocer a los miembros del Comité Central y, en segundo lugar, porque espero tener la posibilidad de completarlas para el Comité Central.»

Esto es lo que me propongo con esta carta, lo cual no quiere decir, ni mucho menos, que en ella vaya a estar expuesto todo lo que tengo que decir sobre los temas en discusión.

Comenzaré por completar mi opinión sobre la cuestión de la vulneración de los acuerdos y las promesas.

En los comunicados, informaciones, artículos, discursos, etc., que se dan en nombre de la dirección del Partido, se habla mucho de vulneraciones de los Estatutos, de incumplimiento de acuerdos y promesas. Esta es una de las acusaciones manejadas abundantemente contra Eduardo García y Agustín Gómez en las discusiones.

¿Quién vulneró los acuerdos y promesas del pleno de septiembre? ¿Quién está vulnerando los Estatutos? Según Carrillo y otros camaradas, son Eduardo y Agustín los vulneradores; según otros camaradas, entre los que me cuento, ni Eduardo ni Agustín han vulnerado esas promesas, acuerdos, Estatutos, y son, por el contrario, Carrillo y otros miembros de la dirección del Partido los que han cometido, y continúan cometiendo, las vulneraciones de que se acusa a los demás.

Pero además: ¿por qué tiene que aceptar el Comité Central una opinión y rechazar otra porque la demos unos u otros? Considero que el método justo a seguir por los miembros del Comité Central debería ser el de examinar de forma seria y profunda las informaciones que se le den, sometiéndolas a un análisis crítico y exigiendo aquellas aclaraciones y complementos de información que consideren necesarios antes de dar una opinión definitiva; antes de condenar a uno de sus camaradas a la expulsión del Partido.

Yo sé de algunos camaradas que así lo están haciendo, pero por desgracia no todos habéis seguido ese camino al responder a la carta que os ha sido enviada en nombre del Comité Ejecutivo.

Yo expondré algunos de los elementos que, junto con otros que sería demasiado largo exponer aquí, pero que estoy a disposición del Comité Central para explicar, me han hecho formarme la opinión que tengo.

Y comencemos por el comienzo.

El 23 de julio de 1968, es decir, un mes antes del envío a Checoslovaquia de las tropas del Pacto de Varsovia, una ínfima minoría de miembros del Comité Ejecutivo (cuatro, de diecinueve) y del Comité Central (16, de 89) se reúnen bajo la dirección del Secretario General y toman la decisión de condenar todo envío de tropas a Checoslovaquia. Inmediatamente, Carrillo pone esa condenación en conocimiento de todo el Partido, bien por carta o enviando instructores y miembros del Comité Central y del Comité Ejecutivo a comunicarlo.

En X, por ejemplo, tuvieron lugar en esos meses de julio-agosto, amplias asambleas de miembros de nuestro Partido en las que algunos de los informantes se dedicaron a atacar brutalmente a la Unión Soviética y al PCUS, y todo eso se hacía en nombre del Comité Ejecutivo y en cumplimiento, según los informantes, de una decisión colectiva del mismo.

En las discusiones posteriores en el Comité Ejecutivo y en el pleno del Comité Central, se pudo ver cómo esa decisión tomada un mes antes de la intervención, fue empleada en las discusiones de Madrid y otros lugares para «convencer» a los camaradas de que debía de ser aprobada la declaración del Comité Ejecutivo del 23 de agosto porque ella no era más que la aplicación del acuerdo de la reunión del 23 de julio.

Ese argumento se sigue empleando en nuestras discusiones. Lo emplea abundantemente Carrillo diciendo que, «en ella se había previsto la contingencia de la intervención militar y cuál iba a ser nuestra posición.» ¡Más claro, agua!

Pero sigamos.

El 22 de agosto, es decir, al día siguiente de la entrada de las fuerzas del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia, cinco miembros del Comité Ejecutivo escriben una carta, en nombre de éste, al PCUS tomando, unilateralmente, la decisión de condenar a la URSS y a sus aliados.

El 23 de agosto, Radio España Independiente lanza a las ondas la noticia de que estaba autorizada para comunicar que la dirección del Partido Comunista de España desaprobaba a los cinco países del Pacto de Varsovia y apoyaba a Dubcek. Inmediatamente, REI se lanza a hacer una sucia propaganda antisoviética.

El 28 de agosto, REI da a conocer una declaración del Comité Ejecutivo condenando la entrada de las tropas de los cinco países del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia. Esa declaración estaba hecha por los mismos cinco camaradas que venían tomando posición en nombre del Comité Ejecutivo y del Partido.

Como se puede ver, nos encontramos ante un hecho de violación flagrante de las normas más elementales del centralismo democrático. Es decir, que una minoría del Comité Ejecutivo toma posición sobre una cuestión capital, y coloca al Comité Ejecutivo, al Comité Central y a todo el Partido ante el hecho consumado.

De Moscú, Carrillo se va a Rumanía y en los últimos días de agosto aparece participando allí en mítines contra la actuación de los países del Pacto de Varsovia y teniendo conversaciones con los dirigentes rumanos.

De Rumanía se desplaza a Italia con los mismos fines. Todo esto lo hace Carrillo sin estar mandado por el Comité Ejecutivo para tales viajes ni entrevistas, y mucho menos para tales tomas de posición.

¿Por qué en vez de esos viajes no reunió Carrillo al Comité Ejecutivo y al Comité Central?

Yo afirmo, y estoy dispuesto a demostrarlo, que existían todas las posibilidades para, en seis días —como máximo— reunir el Comité Ejecutivo al completo, y en diez-dos días había la posibilidad de reunir el Comité Central casi al completo también.

Pero esto no le interesaba a Carrillo. Carrillo quería presentarles a estos organismos el hecho consumado y obligarles a tragarlo. Será bueno que los camaradas conozcan el siguiente hecho.

En los últimos días de agosto (1968), estando Carrillo en Bucarest, el Embajador de la República Democrática Alemana le transmitió una invitación de la dirección del Partido de su país, la cual tenía interés en hablar con él sobre la declaración hecha en nombre de nuestro Comité Ejecutivo el 23 de agosto. Carrillo le respondió que en ese momento no le era posible pero que lo haría en la primera decena de septiembre. Hoy es el día en que Carrillo no ha aparecido por allá, aunque los camaradas alemanes le repitieron la invitación.

¿Por qué no aceptó Carrillo la invitación en agosto? ¿Cuáles eran las ocupaciones urgentes que se lo impedían? Ya lo hemos visto: mítines y conversaciones en Rumanía y luego Italia. Claro que esas mismas ocupaciones le impedían reunir al Comité Ejecutivo y al Comité Central cuando era obligatorio y posible hacerlo. Vosotros, camaradas

del Comité Central, conocéis cuál ha sido siempre la conducta de los camaradas alemanes hacia nuestro Partido y estaréis de acuerdo conmigo que no se merecían una tal grosería. Y otro ejemplo más.

Durante la reunión del Comité Ejecutivo del 27 al 31 de diciembre de 1969, un camarada dijo que debíamos de reconocer que la dirección del Partido Checoslovaco era la que estaba en funciones. Carrillo le contestó que nosotros nada teníamos que reconocer.

Pero, no sólo no se la reconoce, sino que sistemáticamente se lucha contra ella. Nuestra delegación de Praga ha sido convertida, sobre todo por Antón y Modesto, en un verdadero antro del antisovietismo, y, en ciertos casos, de trabajo clandestino contra los partidos de los países del Pacto de Varsovia y del propio Partido Comunista Checoslovaco. La delegación envió a las organizaciones de nuestro Partido en los países del Pacto de Varsovia, paquetes de materiales que circulaban en Checoslovaquia, algunos clandestinamente, y que la delegación hizo traducir al español movilizándolo para ello a los camaradas que saben checo y empleando los medios materiales que el Partido hermano de Checoslovaquia nos da para el trabajo de nuestro Partido. Eso constituía no sólo una traición al Partido hermano de Checoslovaquia, sino también una verdadera provocación contra los partidos de los países a donde fueron enviados. Gracias que los responsables de nuestro Partido en esos países, al recibir los materiales, en vez de repartirlos los quemaron. Así es como ciertos camaradas responden a la ayuda y a la solidaridad de los partidos hermanos. Así es como entienden la ayuda mútua y las relaciones entre partidos hermanos. La verdad es, según demuestran los hechos, que a ellos no les interesa ayudar a resolver nada. ¿Qué les importa a ellos los sufrimientos del pueblo checoslovaco? ¿Qué les importa los esfuerzos que los camaradas checoslovacos, soviéticos, de los otros países del Pacto de Varsovia y el de todos los comunistas honestos del mundo, que independientemente de cuál haya sido su posición en relación con esos acontecimientos se esfuerzan en ayudar a la normalización definitiva de la situación? A ellos lo único que les importa es demostrar que tienen razón sin importarles lo más mínimo el aparecer, no sólo junto, sino en primera línea de lucha de los que se sirven de esos acontecimientos para hacer antisovietismo y anticomunismo.

¿Que exagero? Ahí tenéis los hechos para demostrar que me quedo corto.

El 6 de septiembre (1968), se reúne, por primera vez, el Comité Ejecutivo con presencia de la mayoría de sus miembros para discutir la declaración hecha pública el 23 de agosto en nombre del Comité Ejecutivo y que, en realidad, como digo anteriormente, había sido elaborada y aprobada por una minoría del Comité Ejecutivo. Es decir que, ante un acontecimiento tan trascendental, todo el derecho que se le deja al Comité Ejecutivo es el de discutir sobre un hecho consumado y dado a conocer 10 días antes, no sólo a todo el Partido, sino también a todo el mundo.

El 15 de septiembre (1968) es decir, tres días antes del pleno del Comité Central, S. Carrillo interviene en un mítin del Partido donde lanza ataques feroces contra la URSS, el PCUS y otros países y partidos del Pacto de Varsovia. En esa intervención hizo acusaciones y se refirió a hechos que luego resultaron ser falsos.

Y llegamos al 18 de septiembre en que por fin se reúne el pleno ampliado del Comité Central. No me detendré aquí sobre el desarrollo del pleno pues en la parte pública vosotros habéis participado y sobre algunas de las interioridades hablo en mi intervención en el Comité Ejecutivo, intervención que éste acordó enviarnos. Todos los miembros del Comité Central presentes en el pleno de septiembre 1968, recordad que Eduardo y Agustín dijeron que ellos no podrían aplicar el acuerdo tomado en relación con los acontecimientos de Checoslovaquia.

Teniendo en cuenta esa declaración, que es una prueba más de su honestidad, se acordó liberar temporalmente a Eduardo de su trabajo de organización y a Agustín de responsable del trabajo en el Partido Comunista de Euzkadi.

Comenzaron a pasar las semanas, y esos dos camaradas, tal como lo dijeron en el Comité Central, continuaron defendiendo sus opiniones, el uno en el Comité Ejecutivo y el otro en el grupo de dirección del Partido de Euzkadi. No creo que en eso hubiese, por su parte, ninguna vulneración de las promesas que habían hecho, ni de los acuerdos del pleno y del Comité Ejecutivo.

¿Qué pasaba, mientras tanto, en el Partido?

Una parte de los miembros del Comité Central, del Comité Ejecutivo, instructores, etc., al ir a informar de las discusiones en el pleno, lo hacían de forma parcial, tendenciosa y en más de un caso mentirosa. Se manejaba caprichosamente la votación en el pleno pero se ocultaba el verdadero espíritu del mismo. «Confidencialmente» y en «amistad» se contaban aquellos aspectos del pleno que más podían favorecer a la posición mayoritaria y perjudicar a la minoritaria.

A ciertas organizaciones se enviaban las cintas magnetofónicas con la intervención de Carrillo y una de las Dolores. Pero no se enviaban las intervenciones de ningún otro participante en el pleno y, sobre la de más de uno se daban versiones deformadas.

No planteo yo el que tuviesen que ser enviadas las intervenciones

de los cinco camaradas que se pronunciaron abiertamente por la entrada de las fuerzas del Pacto de Varsovia en Checoslovaquia, lo que no hubiese sido malo, sino por ejemplo, las de otros camaradas que, aunque votaron la resolución, dijeron cosas como las siguientes:

—R. (Cataluña). «En general la situación es la siguiente. En las comarcas y en los comités de sector se aprueba la intervención. En algunos comités locales ha habido división de opiniones. Los cuadros más importantes, incluidos miembros del Comité Central del PSUC, aprueban, en mayoría, la intervención. Hay muchas críticas a Radio España Independiente por su parcialidad. Dejan de escuchar REI y cojen Radio Moscú en español.»

M. (Cataluña): «En las comisiones obreras también se han pronunciado en favor de la intervención. En la Juventud Comunista, también todos a favor de la URSS y de los otros países socialistas.»

B. «Los camaradas de Tarrasa, Sabadell, Mataró, Lérida, etc., aprueban la intervención. La aprueban los jóvenes y los mayores, y los campesinos, y yo también la apruebo. Los camaradas están en contra de que REI ataque al campo socialista y, sobre todo, a la URSS. El que utilice REI para éso, que lo echen y se vaya a trabajar a una fábrica.»

M. «En Valencia todo el mundo estaba de acuerdo con la intervención.»

T.: «Quiero deciros lo siguiente: las organizaciones de Ciudad Real, Toledo, Guadalajara, Segovia, Soria, están unánimemente de acuerdo con la intervención. ¡Y yo con ellos!

«El pueblo está con el socialismo, y el socialismo que se conoce es el de la Unión Soviética.»

El camarada de Zaragoza expresó opiniones parecidas y los de otros lugares también dieron datos y opiniones interesantes sobre esa cuestión.

Ese espíritu del pleno era lo que se debía de haber tenido en cuenta al explicar las resoluciones e informar de los trabajos del mismo a los militantes y organizaciones del Partido. Y, sobre todo, se debiera de tener muy en cuenta en el trabajo y las relaciones en el Comité Ejecutivo.

Ese espíritu del pleno corresponde mucho mejor a la realidad en el Partido que ese voto de 65 contra 5, tan ampliamente explotado.

Al mismo tiempo que al Partido se le escamotea la verdad, comienzan a circular en el Comité Ejecutivo ciertas «informaciones» sobre actividades, «conversaciones», envío de «emisarios» por Eduardo y Agustín al país, etc. Cada vez que ante una de esas «informaciones» yo he pedido aclaraciones y hechos concretos, las respuestas han sido siempre evasivas: «son rumores», «lo ha dicho una camarada», «lo ha escrito un otro», etc., etc. Es decir, aparecía claro que todas esas «informaciones» estaban teledirigidas y fabricadas de todas piezas.

De esa forma se van preparando las condiciones para lanzar la acusación de trabajo fraccional. Se separa el presente del pasado, de todo el origen de la situación presente, de cómo y por qué se llegó a ella y el juego está hecho. A Eduardo, Agustín y otros camaradas se les presenta como terribles escisionistas, fraccionistas, enemigos de la unidad del Partido.

Mientras tanto, la campaña en relación con lo de Checoslovaquia se seguía endureciendo y en nuestras publicaciones los planteamientos antisoviéticos aparecían cada vez más descaradamente.

Así están las cosas cuando Eduardo, considerando que ya no bastaba con plantear las cuestiones en las reuniones del Comité Ejecutivo, dirigió a éste su carta de marzo de 1969, que fue discutida en abril.

La discusión de esa carta fue bastante lamentable —es lo menos que se puede decir— y no por culpa de Eduardo. Pero no me detendré sobre ello pues vosotros habéis leído el acta de la reunión.

Un mes más tarde, el 22 de mayo, tiene lugar la llamada reunión del Comité Central que acuerda la expulsión de Agustín Gómez de ese organismo.

Asistían a esta reunión 27 miembros del Comité Central (de los 89 que tiene) y varios camaradas invitados del PSUC, de la Comisión Vasca, de la Juventud Comunista y del aparato del Partido. No fue convocado a asistir Eduardo García, miembro del Comité Central. La ausencia de numerosos miembros del Comité Central ha sido debida, según palabras de Carrillo: «a dificultades existentes en el país con motivo de la situación actual». No había ningún miembro del Comité Central de los que viven en los países socialistas, y en lo que se refiere a los otros países capitalistas —excepto Francia— sólo había el camarada Rocés que vive en México y que se encontraba en Europa por asuntos particulares.

He ahí una arbitrariedad más, cubierta con el amplio manto del Comité Central.

Después de la discusión de la carta de Eduardo y de la expulsión de Agustín del Comité Central, la campaña de acusaciones y calumnias contra los dos, arrecia; y entonces, Eduardo dirige al Comité

Central su carta del 28 de junio. Pasa mes y medio y, al no recibir contestación, en agosto dirige otra carta al Comité Central, a la que tampoco recibe contestación. Como al mismo tiempo Eduardo conoce que sus cartas dirigidas al Comité Central son retenidas en el Comité Ejecutivo —pues a los miembros del Comité Central a los que pregunta si las han recibido le responden que no—, él mismo se las envía a aquellos miembros del Comité Central de los que tiene su dirección y que el enviárselas no constituye ningún peligro para la seguridad del Partido ni para la de esos camaradas.

¿Tenía derecho Eduardo a enviarles esas cartas? Opino que sí lo tenía, y quien no tenía derecho a retenerlas era el Comité Ejecutivo que, al fin de cuentas, no es más que un organismo dependiente del Comité Central.

Así llegamos al 23 de septiembre último en que, por fin, tenemos una reunión del Comité Ejecutivo para examinar las dos cartas de Eduardo. En realidad, lo que Carrillo quería conseguir en esa reunión, era la expulsión pura y simple de Eduardo y Agustín. Ante la falta de calor de algunos otros miembros del Comité Ejecutivo y mi rotunda oposición a toda medida de expulsión, se acordó tener una conversación con Eduardo y que los resultados de la misma, como las dos cartas escritas por éste junto con una propuesta del Comité Ejecutivo, fueran enviadas al Comité Central para que éste tomara una decisión.

En esa reunión del 23 de septiembre, yo, entre otras cosas, dije: —«Camaradas. Yo voy a comenzar por donde otros camaradas han terminado.

«Yo no estoy de acuerdo con la propuesta de expulsión del Partido de los camaradas Eduardo y Agustín. Estoy en contra de que en esta reunión se tome una tal decisión.

«Opino deberíamos pararnos a pensar por qué y cómo hemos llegado a la situación que tenemos con estos dos camaradas y en el Partido.

«Según mi opinión, toda esta cuestión de Eduardo y Agustín fue llevada con precipitación y confusión. Tratándose de dos miembros del Comité Central, ¿por qué no se examinó la cuestión en ese organismo con la presencia de estos dos camaradas?

«Yo sé que se puede aplicar el método de las consultas a los miembros del Comité Central. Pero no es lo mismo juzgar una cuestión a través de una discusión, de un choque de opiniones, viéndonos las caras, que a través de lo que se diga en una carta por una de las partes interesadas en la cuestión.

«Yo sé que el método de las consultas está autorizado por los Estatutos del Partido pero, sólo debiera de ser empleado en casos realmente imprescindible y ante la imposibilidad de examinarlos en una reunión del Comité Central.

«Yo estoy de acuerdo con la propuesta de Gregorio, de enviarle una carta a Eduardo y con parte de la propuesta de Juan, es decir, de enviar las cartas de Eduardo al Comité Central pues es para el Comité Central para quien las escribió.»

«Yo estoy en contra de tomar ninguna medida de sanción por parte del Comité Ejecutivo pues considero debe ser el Comité Central quien debe decidir lo que corresponda hacer.»

A últimos de octubre se envió, en nombre del Comité Ejecutivo, la carta de «consulta» a los miembros del Comité Central.

Esa carta, aunque aparece como del Comité Ejecutivo, yo la he conocido al mismo tiempo que los miembros del Comité Central, y no porque no estuviese en donde reside el Centro.

La carta, con cuyo contenido yo estoy en desacuerdo total, es verdaderamente tendenciosa pero, además de todo lo tendencioso de la carta y la consulta, hay las presiones directas. Muchos de vosotros, camaradas del Comité Central, como otros miembros del Partido, habéis recibido la visita de ciertos miembros del Comité Ejecutivo que os han «informado», de la forma que sabéis y que luego han «informado» al Comité Ejecutivo de la forma que vosotros ya no sabéis pero que, por lo menos para mí que conozco esas «informaciones», lo menos que puedo decir es que son dudosas. Muchos de vosotros habéis recibido también la presión directa del camarada Carrillo y sabéis, tan bien como yo, hasta dónde es capaz Carrillo de llegar en sus presiones.

En este aspecto sería interesante, y muy instructivo para los miembros del Comité Central y del Comité Ejecutivo, que se pusiese a nuestra disposición aquella parte de la correspondencia de Carrillo, a partir de mediados de 1968, y que tiene relación con estas cuestiones.

Pero sigamos con nuestro relato.

El 6 de octubre último (1969), una delegación del Comité Ejecutivo se entrevista con el camarada Eduardo García y, vulnerando el acuerdo que se había tomado en la reunión del 23 de septiembre, exige de él retire las dos cartas dirigidas al Comité Central.

¿Con qué derecho se hace una tal gestión? ¿Qué hubiese pasado si Eduardo hubiese aceptado retirar sus cartas? Que a los miembros del Comité Central se les hubiese escamoteado opiniones que estaban dirigidas a ellos y que el Comité Ejecutivo no tenía más misión que la de hacérselas llegar.

Pero hay más, pues al mismo tiempo que se tiene esa entrevista con Eduardo ya está publicado «Mundo Obrero» —que tiene fecha del 7 de octubre— en que aparece el artículo de «Aviso al Partido».

Ante esa agresión brutal y pública en que se dan sus nombres sin tener en cuenta para nada su situación clandestina, Eduardo y Agustín contestan dirigiéndose al Partido. ¿Tenían derecho a hacerlo? Yo considero que sí lo tenían y que aquí tampoco fueron ellos los que vulneraron los acuerdos y promesas, sino que los vulneradores lo son los que publicaron ese artículo.

Se habla mucho de votos, de mayorías y minorías. Pero ¿cómo? ¿en qué reuniones y discusiones? ¿con qué métodos se consiguen ciertas mayorías y ciertos votos?

En lo que al Comité Ejecutivo y al Comité Central se refiere, en la mayoría de los casos las decisiones, que luego son presentadas como decisiones del Comité Ejecutivo o del Comité Central, son tomadas, en realidad, por una minoría de los miembros del Comité Ejecutivo, y en ciertos casos con la colaboración de algunos miembros del Comité Central. De esto se podían dar montones de ejemplos. He aquí uno de ellos.

El día 1º de octubre, es decir, siete días después de la reunión del 23 de septiembre, salgo para Alemania, y estando por allá llega a mis manos «Mundo Obrero» del 7 de octubre con una declaración del Comité Ejecutivo sobre Checoslovaquia y el artículo sobre Eduardo y Agustín.

Unos días después me enteré que esa declaración y ese artículo habían sido aprobados el 2 de octubre en una reunión de OCHO miembros del Comité Ejecutivo, de los DIECIOCHO que lo componemos.

¿Qué hechos nuevos se habían producido entre las reuniones del 23 de septiembre y la del 2 de octubre para escribir ese artículo? Ninguno, pues todo lo que se dice en el artículo y más, se había dicho en la reunión del 23 de septiembre. ¿Por qué entonces, no se planteó allí el escribir el artículo?

Pero hay más. El artículo fue enviado por Carrillo —su autor— al grupo de miembros del Comité Ejecutivo, que luego lo aprobaron en la reunión del día 2, mientras yo estaba allí. ¿Por qué no se me dio a mí también? Porque se sabía que yo estaría en contra de su publicación. Y lo mismo en lo que se refiere a la declaración sobre Checoslovaquia.

He ahí un ejemplo más de vulneración de un acuerdo: el día 23 de septiembre, DIEZ miembros del Comité Ejecutivo acuerdan informar al Comité Central y esperar su opinión. *Siete días después*, OCHO miembros se saltan a la torera el acuerdo y colocan al Comité Central ante el hecho consumado. Porque otro de los objetivos perseguidos con ese artículo es el de colocar a los miembros del Comité Central ante el dilema de, o decir amén o exponerse a sufrir las mismas acusaciones que a Eduardo, Agustín y a otros camaradas se viene haciendo.

Otro ejemplo de arbitrariedad.

El 17 de noviembre último recibí la convocatoria para una reunión del Comité Ejecutivo, uno de cuyos puntos sería: «Discusión de la carta del camarada Bárzana».

Ya en la reunión, el camarada Gallego nos comunica que no se trata de discutir la carta, sino una proposición del Secretariado para quitar a Bárzana del puesto que ocupaba en el Partido.

El «argumento» que se dio es que, después de esa carta no se podía tener confianza en él.

En mi intervención yo dije: —«Sobre la carta del camarada Bárzana me reservo mi opinión para cuando se discuta».

«En cuanto a la medida propuesta por el Secretariado yo estoy totalmente en contra».

«No discuto, porque es indiscutible, el derecho del Comité Ejecutivo a emplear los cuadros del Partido de la forma que considere que mejor pueden servir al Partido. Tampoco cabe discusión en cuanto a que el trabajo que desempeña el camarada Bárzana, depende directamente del Comité Ejecutivo».

«Pero, con lo que no estoy de acuerdo es con el método empleado. Si no existiera la carta de Bárzana, la medida pudiera aparecer como una cosa normal. Al tomar la medida como respuesta a la carta, le da a esa medida un carácter completamente político y, en ese caso, toda medida, si la hubiese, debiera ser tomada sólo después de la discusión de la carta. Al no ser así yo estoy en contra y voto en contra».

«Por último, yo declino mi pertenencia a la Comisión a que se

ha referido Gallego. Yo formaba parte, con el camarada Pepe, de la Comisión Revisora de Cuentas y estaré a su lado para hacer entrega y responder a todo lo que haya que responder en relación con esa cuestión.»

Con esta medida arbitraria, Carrillo mataba varios pájaros de un tiro: castigar a un camarada de los que no dicen amén; comenzar a preparar las condiciones para ajustarle las cuentas echándolo del Comité Central en la próxima hornada de «excomulgados» que está preparando activamente; liquidar la Comisión Revisora de Cuentas, compuesta por camaradas demasiado vigilantes e intransigentes, para el gusto de Carrillo, en el empleo de los dineros del Partido.

Se acusa a Eduardo y Agustín de recibir de los camaradas soviéticos el dinero para publicar sus materiales. El Secretario General y otros miembros del Comité Ejecutivo dicen, incluso, que son los servicios de espionaje soviéticos los que dan el dinero y las órdenes a Eduardo y Agustín. ¿Qué pruebas tienen para hacer una tal acusación? Yo considero que eso es una infamia, pero la infamia no para ahí, se llega a decir, dentro y fuera del Partido, que el dinero lo reciben de la CIA. Sí, es una infamia, pues Carrillo y esos otros camaradas saben bien de dónde sale el dinero con el que Eduardo y Agustín publican sus materiales. Ellos saben que ese dinero sale de nuestro Partido, de los militantes de nuestro Partido y de ningún otro lugar.

Carrillo sabe que las recaudaciones del Partido en 1969 han dado un bajón, sobre todo en X, y él sabe que si bien es cierto que una parte se perdió porque los camaradas se niegan a dar dinero para hacer una política que no ven clara en unos casos, y con lo que no están de acuerdo en otros, otra parte ha ido a Eduardo y Agustín. Eso lo sabe Carrillo como sabe que cuando Eduardo y Agustín hacen viajes es porque son invitados por organizaciones o grupos de camaradas y ellos les pagan los viajes.

Es realmente triste y lamentable que Carrillo y otros camaradas, vayan a sacar sus acusaciones de la misma paila de donde las vienen sacando desde hace cincuenta años los peores enemigos —y que incluso vayan más lejos que ellos— de la Unión Soviética y del Comunismo. Para Eduardo, Agustín y todos los comunistas honestos, el «oro de Moscú» es el gran ejemplo que nos dan los comunistas soviéticos en la construcción del socialismo, del verdadero, y la marcha hacia el comunismo, también el verdadero; es el gran ejemplo y enseñanza de lo que quiere decir internacionalismo proletario, en la teoría y en la práctica, y son otras muchas cosas. En cuanto al dinero, sale del bolsillo de los militantes de nuestro Partido, y Carrillo lo sabe.

Se acusa a Eduardo y Agustín, y a los camaradas soviéticos de dividir nuestros colectivos en la URSS y de enfrentar a una parte de los miembros del Partido con el Comité Ejecutivo. Esa acusación no corresponde a la verdad. La verdad verdadera es que la división entre nuestros camaradas residentes en la URSS y el desacuerdo de la inmensa mayoría de ellos con el Comité Ejecutivo, con sus métodos, con ciertos planteamientos políticos venían de atrás, es decir, de bastante antes de los acontecimientos de Checoslovaquia.

Esa división había sido provocada por Carrillo y otros miembros del Comité Ejecutivo. En el origen del enfrentamiento de la inmensa mayoría de esos camaradas con el Comité Ejecutivo estaba su desacuerdo con los métodos y ciertos planteamientos políticos del Secretario General y otros miembros del Comité Ejecutivo. Un momento importante de esos desacuerdos fueron las medidas tomadas en 1967, por Carrillo y otros miembros del Comité Ejecutivo, contra Balaguer, Jesús y otros camaradas responsables de nuestra emigración en la URSS.

Sobre esta cuestión de la situación, opiniones, etc. de nuestra emigración en la URSS, se viene haciendo, por parte del Secretario General y otros camaradas, verdaderas especulaciones basadas en falsedades.

El Comité Central tiene el derecho a conocer la verdad de lo que sucede allí, y tiene el deber de exigir de ser informado correctamente pues ninguna tapadera debe servir para cubrir o deformar esa verdad.

Y llegamos a la reunión del Comité Ejecutivo del 27 al 31 de diciembre 1969.

El escenario estaba cuidadosamente preparado. El primer punto fue dedicado, durante cerca de tres días, a dar un cuadro triunfalista en el país y en el Partido. En este sentido sería interesante que los miembros del Comité Central exigieran poder leer las actas, lo que es nuestro derecho, en las que podréis ver, no sólo ese espíritu triunfalista y con quiénes son las relaciones, sino también cierto planteamiento realmente aventurero del Secretario General y lo que él respondió a las objeciones que yo hice a su propuesta y la opinión que dio sobre el Comité Central en relación con esa cuestión.

Después de esa discusión de casi tres días, el terreno está preparado para presentar como un crimen terrible toda crítica a la política y a los métodos de la dirección del Partido. Cuando, según esas apreciaciones, la caída del régimen y el paso a la democracia está

al alcance de la mano, toda crítica debilita al Partido y debe ser rechazada.

Yo rompo ese cuadro idílico y expongo mis opiniones sobre la situación en el Partido. Pero el Secretario General maniobra y encarga a Mije de hacer la proposición de que mis opiniones no sean discutidas y que mi intervención sea enviada a los miembros del Comité Central.

Aunque me di perfecta cuenta de la maniobra, de que lo que quería el Secretario General era escamotearle al Comité Ejecutivo la discusión de las cuestiones que yo planteé, acepté la propuesta pues lo que se podía perder con la no discusión en el Comité Ejecutivo, se ganaba con que las cuestiones llegasen rápidamente a conocimiento del Comité Central y pudiesen ser discutidas, más tarde, por sus miembros.

En la declaración que hice ante el Comité Ejecutivo, dije: —«Yo he dado mi acuerdo a la propuesta para que mi intervención sea pasada a los miembros del Comité Central. La acepté a pesar de tratarse de una intervención hecha para el Comité Ejecutivo, en una reunión del Comité Ejecutivo, sobre cuestiones conocidas por éste y, por lo tanto, incompleta para los miembros del Comité Central.

«Lo hice, en primer lugar, porque me satisface que mis opiniones sean dadas a conocer a los miembros del Comité Central y, en segundo lugar porque espero tener la posibilidad de completarlas para el Comité Central.»

Claro que, a pesar de conocer bien al Secretario General, yo me equivocaba en cuanto al conjunto de su maniobra. Se trataba, por su parte, no sólo de escamotearle al Comité Ejecutivo la discusión de mis planteamientos, sino de ganar varios meses más para seguir «resolviendo» las cosas por decreto y preparar nuevos sumarios, incluido el mío.

He aquí una prueba de ello:

«12 de enero de 1970.

Al camarada Santiago Carrillo.

Camarada Carrillo.

En relación con el acuerdo del C.E. en su reunión del 27 al 31 de diciembre último de enviar mi intervención a los miembros del Comité Central, quiero pedirte, des las indicaciones necesarias al aparato para que me sea entregado un ejemplar de mi intervención sacada del acta. Pido que eso se haga lo más pronto posible pues la necesito para la redacción definitiva de una carta que estoy preparando para el C.C. completando, precisamente, esa intervención.

Creo no será difícil acceder a lo que pido pues supongo ya se habrá sacado de la cinta magnetofónica la intervención para su envío a los miembros del C.C., pues no creo se quiera dejar su entrega para cuando el C.C. se reuna.

Eso no sería justo, pues representaría retirar de la discusión y conocimiento de los miembros del CC. cuestiones que están relacionadas con toda la discusión y decisiones actuales.

Yo pido, así mismo, una reunión del C.E. para fijar la fecha de la reunión del C.C. y de su orden del día. En el caso que lo uno y lo otro esté ya decidido por tí, pido se me comunique cuál es esa fecha y ese orden del día.

Con saludos comunistas,

E. Líster»

Copia de la contestación de Carrillo a mi carta.

«15 de enero de 1970.

Al camarada Enrique Líster.

«Camarada Líster:

En relación con tu carta del 12 de los corrientes, doy indicaciones para que se te facilite, con la finalidad que indicas, una copia de tu discurso en la reunión del Comité Ejecutivo celebrada del 27 al 31 Diciembre de 1969.

De este discurso sólo existen dos copias: una que vas a poseer tú y otra que ha sido enviada, para su conocimiento personal, al Presidente del Partido, camarada Dolores Ibárruri.

Conversando con los camaradas del Secretariado hemos llegado a la conclusión de que tu discurso será entregado a los miembros del Comité Central en vísperas de la reunión de éste. La circulación de

88 ejemplares de tu discurso a partir de ahora impediría controlar que éste no salga a conocimiento de los militantes y no militantes y se convierta en un elemento de la especulación contra la unidad del Partido.

Ya se han producido ciertas «fuites» altamente desagradables. Por ejemplo, en una célula del Partido se ha arremetido brutalmente contra el camarada X y se ha hablado de su presencia en la Conferencia de Moscú, presencia que sólo era conocida por el Comité Ejecutivo. No necesito decirte que, viviendo X. en... esta «fuite» podría ser peligrosa para su seguridad.

Otra «fuite» muy reciente, de estos días, procede de una camarada en otra célula del Partido, afirmando que tú has votado en el Comité Ejecutivo contra la expulsión de Eduardo García y Agustín Gómez, y que otros 18 miembros del Comité Central han hecho lo mismo, lo cual es falso pero corresponde, poco más o menos, a la cifra de los miembros del Comité Central que todavía no han tenido ocasión de expresar su opinión

Entre paréntesis, a estas horas casi todos ellos lo han hecho ya, y en favor de la expulsión de Eduardo García y Agustín Gómez. Sólo quedan 4 por responder.

«Tales «fuites» pueden convertir en un asunto público un problema que el interés del Partido demanda tratar dentro de los cauces internos de los órganos dirigidos.

Yo declino mi responsabilidad si el asunto se hace público y su tratamiento tiene que adquirir otro carácter.

Precisamente para evitar «fuites», la concretización de la fecha de la reunión del Comité Central y del Orden del Día de la misma, se hará guardando todas las reservas necesarias. Naturalmente, no lo haré yo, como no lo he hecho nunca, sino el órgano adecuado del Partido que, en este caso, es el Secretariado, puesto que la decisión de convocar al Comité Central está tomada ya por el Comité Ejecutivo y su convocatoria se transforma prácticamente en una cuestión de organización.

Ciertamente, a su debido tiempo, tú serás informado y consultado como todos los miembros del Comité Ejecutivo sobre esta decisión organizativa del Secretariado del Comité Central.

Con saludos comunistas,

Santiago Carrillo». (firmado)

Por la carta de Carrillo pueden verse varias vulneraciones de las normas del Partido y de los acuerdos del Comité Ejecutivo; puede verse también que mi sumario está en marcha.

En primer lugar, el Secretariado no tiene ningún derecho a modificar una decisión del Comité Ejecutivo. Según los Estatutos, «El Comité Central elige de su seno: un Secretariado, encargado de asegurar cotidianamente la aplicación de las decisiones del Comité Central y del Comité Ejecutivo, tomando las medidas de organización y cuadros necesarias a tal fin.»

Esas y no otras son las atribuciones señaladas por el Comité Central al Secretariado.

¿Con qué derecho el Secretario General las modifica? ¿Con qué derecho el Secretariado cambia la decisión del Comité Ejecutivo, de enviar a los miembros del Comité Central mi intervención? ¿Con qué derecho se hace ese escamoteo al Comité Central y, al mismo tiempo, se está polemizando ya ante el Partido con las opiniones expresadas por mí en esa intervención?

Con el único derecho que da la fuerza del aparato y de todos los medios materiales del Partido en manos de Santiago Carrillo.

El mismo abuso de poder existe en lo que se refiere a la convocatoria de la reunión del Comité Central. En su carta, dice Carrillo que, el llamado a concretizar la fecha y el orden del día de la reunión del Comité Central es el Secretariado. Es la primera vez que yo veo aplicar un tal método. Hasta ahora había sido el Comité Ejecutivo el que había decidido la fecha, el orden del día, los informantes, los invitados que debían de asistir, etc.

¿Por qué Carrillo cambia las normas establecidas y por su cuenta establece otras nuevas? Desde luego, podemos estar seguros que no es para mejorar la vida del Partido.

Llamo vuestra atención a esa otra cuestión a que se refiere Carrillo: la de las «fuites».

Como podréis ver por mi intervención, yo hablo en ella de las discrepancias en nuestra delegación que asistía a la Conferencia de los Partidos en Moscú y, que por cierto, a lo que digo en esa intervención sobre esa cuestión quiero agregar la siguiente pregunta a los miembros de la delegación. ¿Es cierto o no que en la reunión que tuvimos la delegación, después de la entrevista de Dolores y Carrillo con los camaradas soviéticos, al decir Dolores que si no se introducían

ciertas modificaciones ella no podía leer la intervención, Carrillo respondió de forma violenta: «pues bien, si no la lees tú la leeré yo», y agregó, «los soviéticos han conseguido lo que querían: dividirnos»? Eso es cierto, como es cierto el resto de lo que digo.

Como podréis ver por su carta, Carrillo quiere obligarme a callar sobre esa cuestión con el chantaje de que hay «fuites» sobre la participación de X. en esa Conferencia. Pero Carrillo no dice la verdad al escribir que, la presencia de X. en la Conferencia de Moscú sólo era conocida por el Comité Ejecutivo. La verdad es, y Carrillo y los otros camaradas lo saben como yo, que la presencia de X. en la Conferencia de Moscú fue conocida por muchos centenares de personas. Sí, por muchos centenares, e incluso miles.

La conocían los asistentes a la Conferencia, pues el hecho de poner otro nombre en la lista era un camuflaje muy relativo. La conocía toda nuestra emigración en la URSS, pues entre otras cosas, X. asistió al acto público que tuvimos con la emigración; tuvo encuentros, conversaciones, comidas con amigos suyos residentes en Moscú. Y, ¿cuántos la conocieron en España?

Yo pienso que para X. como para otros camaradas dirigentes, puede haber, efectivamente, «fuites» peligrosas para su seguridad, pero esas no vendrán nunca de mí ni de otros miembros del Partido. Ellas pueden venir, en tal caso, de ciertos «contactos»; y de esas cuestiones también habrá que hablar en su lugar correspondiente.

Hay «fuites» y las había en otras épocas que han costado la vida a más de un camarada, y de algunas de esas «fuites» yo hablé en otras ocasiones, lo que me costó las represalias de Carrillo y Antón. Pero yo volveré a hablar de ellas.

Como podréis ver, Carrillo en su carta habla de otras «fuites», para terminar amenazándome cuando dice: —«yo declino mi responsabilidad si el asunto se hace público y su tratamiento tiene que adquirir otro carácter.»

Aquí, el Secretario General se ha pasado, una vez más, de rosca. En esas dos líneas pone al descubierto sus intenciones y sus planes que, por cierto, ya está ejecutando. Pero las cosas no se pasarán según el escenario tan cuidadosamente preparado por Carrillo, porque yo me niego a ir al terreno elegido por él. Yo me quedaré, continuaré, en el terreno del Partido.

En la reunión del 27 al 31 de diciembre de 1969, participábamos 23 camaradas, a parte del aparato. ¿Por qué tengo que ser yo el que saque las cuestiones fuera del Comité Ejecutivo cuando, a parte de mi idea de la responsabilidad —que el propio Carrillo ha reconocido más de una vez— no puedo tener ningún interés personal en hacerlo? ¿Por qué, por el contrario, no puede ser el autor de las «fuites» cualquier otro camarada teledirigido por Carrillo, que sí tiene interés en que haya «fuites» para poderme acusar a mí de ellas?

Está claro que, al grado que han llegado las cosas, al grado que ha llegado mi oposición en el Comité Ejecutivo y ahora en el Comité Central, a sus métodos, Carrillo puede tener todo el interés político y personal, y desde luego tiene en sus manos todos los medios para hacerlo. Viendo lo que ha ocurrido con Eduardo y Agustín y lo que está ocurriendo con otros camaradas, creo no es exagerado lo que digo.

Pero llevando las cosas por ese camino, Carrillo y los que le ayudan en ello cometen un grave error; y Carrillo se equivoca si se cree que con decir, «yo declino mi responsabilidad», ya tiene resuelto el problema.

Estoy seguro, camaradas del Comité Central, que cuando leáis esta intervención mía os llamará la atención la decisión tomada por el Comité Ejecutivo de no discutir mis planteamientos sobre las cuestiones que correspondían al orden del día de la reunión. Debo confesar que a mí no me extrañó en absoluto. Estoy muy acostumbrado a tales golpes de «democracia». Y este es demasiado descarado para que haya que hacer mucho esfuerzo para comprender su objetivo.

Se trata, para el Secretario General, de ganar tiempo para seguir llevando a cabo en la sombra una política y aplicar unos métodos que él sabe no resisten una discusión franca y abierta.

Ha pasado más de año y medio del plazo legal, según los Estatutos, de celebración del Congreso ordinario del Partido. Hace 17 meses que se reunió por última vez el Comité Central, y ya veremos cuando se reúne de nuevo.

En otros tiempos, cuando la dictadura fascista era mucho más fuerte y, por lo tanto, nuestras dificultades mayores el Comité Central se reunía por lo menos, una vez al año.

Y está sucediendo lo que era fatal que sucediese: el recurso a los peores métodos contra todo el que discrepa de las opiniones del Secretario General.

Uno de los «argumentos» del que se sirve corrientemente el Secretario General para justificar los escamoteos continuos de toda discusión sobre determinadas cuestiones políticas, sus métodos y el culto a su persona, es el de que no tolerará que el Comité Ejecutivo y el Comité Central sean convertidos en clubs de discusión. Pero la verdad

es que esa discusión que él ha logrado ir escamoteando en los órganos que correspondía y cuando correspondía, está teniendo lugar en todo el Partido, y no en las mejores condiciones. Lo que pudo y debió de ir de arriba abajo, viene de abajo arriba.

¿Es que si la discusión sobre lo de Checoslovaquia se hubiese hecho como correspondía, aplicando los métodos de Partido, no se hubiesen evitado muchas cosas de las que están pasando? Claro que sí. Pero el Secretario General, a una discusión franca y abierta en el Comité Ejecutivo y en el Comité Central y a que de ellas saliesen las decisiones tomadas democráticamente por la mayoría de los miembros de esos organismos y luego llevarlas a todo el Partido para su discusión, aceptación o rechazo, prefirió el camino tortuoso y contrario a los Estatutos y normas y principios del Partido de, junto con una ínfima minoría del Comité Ejecutivo tomar posición en nombre de este organismo y del Comité Central y luego colocar a éstos y a todo el Partido ante el hecho consumado.

Camaradas del Comité Central, se pueden tener opiniones diferentes sobre determinados planteamientos políticos o sobre los acontecimientos de Checoslovaquia y otros hechos, pero con lo que ninguno puede estar de acuerdo es con los métodos del Secretario General. Esos métodos son la causa de mucho de lo que está pasando en el Partido. Eduardo, Agustín y otros camaradas son las víctimas de esos métodos. Su condenación está montada en un cúmulo de arbitrariedades, de mentiras, de trampas y escamoteos. Y aquí no se trata de estar por esto o por lo otro, con éste o con el otro camarada; se trata de estar con los principios del Partido o contra ellos, se trata de defender esos principios o de pisotearlos. Este Comité Central podrá pasar a la Historia del Partido como un Comité Central de hombres dignos, de comunistas íntegros que cumplen dignamente con los deberes a que su cargo les obliga, o como un Comité Central de castrados que a la hora de la verdad lo único que son capaces de hacer es de decir amén al jefe.

Leyendo las cartas de algunos miembros del Comité Central yo he sentido una profunda tristeza y una verdadera pena, pues conociendo a sus autores como los conozco, sabiendo de su honestidad y de su hombría pasada, yo me preguntaba cómo era posible que escribiesen tales cosas y cómo podían estar convencidos de ellas.

Yo estoy convencido que su conciencia de comunistas, de revolucionario, de hombres honestos, no puede estar de acuerdo con los métodos que ven aplicar a otros camaradas que ellos han visto a lo largo de numerosos años entregar toda su actividad, toda su vida al Partido.

Yo conozco bien —y en otros lugares de esta carta me refiero a ello— en qué condiciones fueron obtenidas esas cartas. Ese es uno de los muchos y graves abusos del que Carrillo tendrá que responder, no sólo ante el Comité Central, sino también ante todo el Partido.

Pero los métodos empleados por Carrillo para obtener esas contestaciones no pueden disculpar, y menos justificar, que se escriban tales cosas.

Sería una buena enseñanza para las nuevas generaciones que vengan al Partido, el poder leer esas cartas, pues las hay que son verdaderos ejemplos de lo que no debe de escribir ningún comunista por poco que sea el respeto que tenga por los demás y por sí mismo.

Quiero aclarar, sin embargo, que para mí, la divisoria que se ha producido en las contestaciones a la «consulta» sobre el caso de Eduardo y Agustín no es, ni mucho menos, definitiva». Para mí, la verdadera divisoria será la que quede cuando esta cuestión se examine con todas las garantías de imparcialidad y democracia.

Yo tengo en cuenta, repito, la forma y con qué métodos fueron arrancadas las contestaciones a la mayoría de los camaradas y tengo en cuenta que hay algunos otros a los que no hay que hacer ningún esfuerzo para que Carrillo obtenga de ellos la contestación que quiere. Ha habido alguno que, olvidándose de su funesta actividad en el Partido —es lo más suave que encuentro para calificarle— lleva su cinismo a querer dar lecciones de conducta moral y política a los demás.

Carrillo ha convertido el centralismo democrático en una caricatura. Los organismos de dirección elegidos, más o menos democráticamente (más bien menos que más) desempeñan un papel de día en día más insignificante. Carrillo ha ido sustituyendo la dirección del Partido por el aparato. Un poderoso aparato compuesto por numerosos aparatos medios y pequeños. Todos con su jefe y todos bajo la dirección única y personal del jefe supremo.

La gran tapadera para todo, la cortina de humo tras la cual se esconden todos los abusos, todos los escamoteos, todas las vulneraciones a las normas de la más elemental democracia, son nuestras condiciones de clandestinidad.

Es curioso: por un lado se grita en declaraciones, discursos y artículos que el régimen es cada vez más débil, que está agonizando, que vive sus últimos momentos, que en el Ejército hay grandes cambios, que el aparato represivo se resquebraja, etc. Pero, al mismo tiempo, en el Partido se liquidan los últimos restos de democracia interna.

En vez de ir ampliando la democracia, lo que se hace es crear en el Partido un clima de subterfugios, es liquidar los últimos restos de democracia y recurrir cada vez más a medidas autoritarias, represivas. La soplonería se convierte en moneda normal y corriente colocándole el taparrabos de vigilancia política, de defensa de la seguridad del Partido.

Con esas y otras armas, con esos métodos intolerables se quiere domar y alinear a todo un Partido con cincuenta años de una Historia de combate y a unos comunistas, que independientemente de edades, de su veteranía o juventud, han demostrado y están demostrando que el sentido de la dignidad le es común por igual.

Pero, ¿por qué todo eso? ¿Por qué Carrillo se va deshaciendo de unos después de otros de los camaradas que discrepan de él? ¿Por qué envenena las relaciones con los partidos comunistas que siempre dieron el más alto ejemplo del internacionalismo proletario y con los cuales siempre hemos tenido las más estrechas y cordiales relaciones? ¿Por qué ese esfuerzo en querer ocultar el aislamiento internacional de nuestro Partido, yendo a buscar entrevistas, conversaciones, comunicados a donde sea, como sea y con quién sea? Y conste que yo no estoy en contra de ampliar vuestras relaciones al máximo. De lo que estoy en contra es de que esas relaciones sean empleadas para engañar al Partido sobre la situación real en que nos encontramos.

Estoy en contra en que se le oculte al Partido en qué condiciones se consiguen esas conversaciones, entrevistas y comunicados. Estoy en contra de que la dignidad del Partido esté siendo tirada por los suelos. Por ejemplo, el comunicado que se publicó en «Mundo Obrero» sobre la entrevista de Corea no es exactamente el que se firmó allí, está amañado.

En mi intervención yo hablo del viaje de Carrillo a Cuba y de que se vino sin comunicado. (Lister denuncia, en su carta, la grosera falsificación de las conversaciones de Carrillo con el camarada Fidel Castro en su último viaje a Cuba).

¿Por qué sucede todo eso, repito? ¿Simplemente por el carácter soberbio de Carrillo que no le permite tolerar que nadie diga nó a lo que él exige se diga sí, o viceversa? ¿Por qué Carrillo se cree el ombligo del marxismo-leninismo, capaz de dar lecciones a todo cristo?

No; el carácter, la soberbia, el creerse más que nadie tiene, sin duda, su influencia en los métodos de Carrillo, pero se trata de algo más serio, más importante: se trata de la política que se le quiere imponer al Partido; se trata del carácter y del contenido mismo que se le quiere dar al Partido; se trata de a dónde se quiere llevar al Partido y para qué. Para llevar el Partido a donde él quiere, Carrillo necesita deshacerse de todo el que se le opone.

¿Os dáis cuenta, camaradas del Comité Central que habéis aprobado las expulsiones de Eduardo y Agustín, qué clase de cheque en blanco, qué clase de arma habéis puesto en manos del Secretario General? ¿Os dáis cuenta que, sirviéndose de esa arma él puede deshacerse de todos los que bien le parezca, entre ellos, de vosotros mismos? ¿Con qué derecho o fuerza moral podréis oponeros a nuevas injusticias si aprobáis ésta?

«Nadie será sancionado por mantener opiniones diferentes a las de la dirección sobre el problema de Checoslovaquia ni sobre otras cuestiones políticas», gritan Carrillo y los que apoyan sus opiniones. Y, efectivamente; se escamotea el examen político de las cuestiones y mientras tanto, con falsas noticias, con falsas informaciones se va tejiendo toda una red contra el camarada discrepante para, al final, acusarle de trabajo fraccional. Lo que ha hecho Carrillo con vosotros es un verdadero abuso de confianza; un abuso de Poder, una verdadera estafa.

A vosotros se os llama a juzgar un hecho sin daros los elementos fundamentales del caso. Ese método no se emplea ni en el más reaccionario tribunal burgués. Incluso en esos tribunales se tiene en cuenta las circunstancias que rodean al acto o delito que se le imputa a los acusados; se les da a éstos la posibilidad de defenderse; se escucha a los acusadores y a los defensores y sólo después se toma una decisión.

Según la Ley de nuestro Partido —los Estatutos— esto es lo que corresponde hacer entre nosotros. Pero se hizo todo lo contrario. El juez supremo preparó minuciosamente todo el tinglado; llevó la sentencia de expulsión al Comité Ejecutivo y al no poder hacerla aceptar la lleva al Comité Central, pero por la puerta falsa, presentándole un sumario completamente amañado por él y presentándolo como del Comité Ejecutivo. Yo no sé exactamente los miembros del Comité Ejecutivo que conocían ese sumario antes de su envío al Comité Central, pero estoy seguro que no pasarían de media docena.

Y a base de ese sumario completamente fabricado por el Secretario General, se condena a la pena más grave que puede haber para un comunista, la expulsión del Partido, a dos miembros del Comité Central sin siquiera escuchar sus opiniones, sin darles la más mínima posibilidad de defenderse, de explicarse.

¿Por qué ese pánico del Secretariado General a que Eduardo y

Agustín hablasen ante el Comité Central y a que cada uno pudiésemos decir lo que pensábamos de esas y otras cuestiones? A la discusión franca y abierta, Carrillo prefiere el camino tortuoso de la consulta porque él sabe que en una discusión leal quedaría demostrado que no son Eduardo, Agustín y otros camaradas expulsados los que se enfrentaron con el Partido, quedando claro que es Carrillo quien ha recurrido a todas las trampas, a todas las vulneraciones, falsificaciones y abusos para colocarlos al márgen del Partido. Pero a pesar de toda la máquina de engaños y calumnias puesta en marcha por Carrillo contra éstos y otros comunistas de verdad, son muchos los camaradas que en el Partido no se dejan engañar y cada día serán más, pues la verdad triunfará sobre la mentira y cuando esa verdad sea ampliamente conocida en el Partido, ningún comunista verdadero podrá seguir aprobando los métodos de Carrillo.

Y si hay quienes, en vez de levantar su voz, como es su deber de dirigentes, prefieren callarse, dejar hacer y de esa forma hacerse cómplice de los que cometen los abusos, de los que van hundiendo al Partido más y más en el pantano del reformismo, del revisionismo, del más feroz antisovietismo, allá ellos con su responsabilidad, pero que sepan que más tarde o más temprano su conducta será juzgada como se merece por los militantes del Partido. Y los que sueñan con ir tirando así hasta su muerte, será su memoria la que recibirá de los militantes el juicio a que se hayan hecho acreedores.

Lo honesto, por parte de los que se sienten cansados o quieren tener una vejez tranquila, sería decirlo, y yo creo que todos estaríamos de acuerdo en ayudarles en la realización de sus deseos. Eso sería lo honesto, y no lo es, por el contrario, el permitir que su prestigio sirva de tapadera a las mayores arbitrariedades y otras cosas.

Hat que poner fin en el Comité Central a la cómoda postura, del más puro oportunismo y cobardía política, de algunos de sus miembros de tragar las ensaladas preparadas por el Secretario General y otros miembros del Comité Ejecutivo y luego escurrir el bulto diciendo que no habían sido bien informados. La información hay que exigirla y mientras no se la den a uno en el grado y calidad conveniente, uno debe negarse a dar su acuerdo a lo que se le pide.

Considero que todas las contestaciones de los miembros del Comité Central a la consulta del Comité Ejecutivo deben de ser dadas a conocer a cada miembro del Comité Central y que lo mismo se debe de hacer con las cartas, peticiones, denuncias, etc., dirigidas al Comité Central por los militantes sancionados.

¿Cuántas células han sido disueltas por oponerse en bloque a ciertos planteamientos y métodos que se hacen en nombre de la dirección del Partido? ¿Cuántos camaradas han sido expulsados, castigados con otras sanciones por las mismas causas? ¿Cuántos se encuentran bajo la amenaza de expulsión del Partido si no se alinean, si no dicen amén a la política y a los métodos de Carrillo y los que le apoyan?

!El Comité Central tiene el derecho a saberlo!

La verdad es que, las maniobras por desviar la atención de los camaradas hacia afuera, hacia otros partidos y países; los esfuerzos por agriar las relaciones con otros partidos, y en primer lugar con el PCUS, no resolverán nuestros problemas, sino que por el contrario los agravarán aún más. Nuestros problemas existían ya antes de los acontecimientos de Checoslovaquia y ninguna cortina de humo podrá camuflarle y menos resolverlos. Los problemas están ahí y más pronto o más tarde habrá que resolverlos. Yo pienso que cuanto más pronto mejor pues el escamotearlos a un examen franco y abierto no hace más que agravarlos.

¿Estamos sí o nó, ante una grave crisis en el Partido? !Que duda cabe! Y esa crisis no se resolverá por mucho que se grite que no existe, ni por muchas cataplasmas que se le quiera poner, ni con maniobras y menos aún con medidas administrativas. La crisis se resolverá con la solución de los problemas que llevaron a ella. Lo que hace falta, y lo que yo vengo pidiendo desde hace años, desde mucho antes de los acontecimientos de Checoslovaquia, es, precisamente, eso. Que examinemos las cosas y que lo hagamos empleando el método probado de la crítica y autocrítica; del contraste de opiniones, del esfuerzo común por poner al desnudo las fallas, las debilidades, todo lo que hay de malo, de perjudicial, de erróneo en la vida política y en el funcionamiento de los órganos de dirección del Partido y, fundamentalmente, en el Comité Ejecutivo.

Yo sé que la cuestión no es fácil. Yo conozco a qué grado monstruosos de deformaciones, de vulneraciones, de empleo de métodos intolerables se ha llegado en el Comité Ejecutivo. Yo conozco el poder de la máquina de desinformación puesta en marcha por el Secretario General y otros miembros del Comité Ejecutivo. Ello hará más difícil la tarea de purificar la situación, pero eso no quiere decir que sea imposible conseguirlo.

Camaradas del Comité Central, como habréis visto por mi intervención ante el Comité Ejecutivo, en ella hablé de la necesidad de celebrar el 8º Congreso y di algunas opiniones sobre el mismo. A ellas quiero agregar lo siguiente.

Opino que, en la solución de la grave situación por la que atra-

vieses el Partido, podría desempeñar un papel fundamental la celebración del 8º Congreso del Partido. Bien entendido, ese Congreso tendría que prepararse y realizarse con el máximo de democracia posible. Un Congreso que no respetase al máximo posible las normas democráticas, agravaría mucho más la situación en el Partido.

En la reunión del Comité Ejecutivo del 27 al 31 de diciembre de 1969, el Secretario General, polemizando con mi propuesta sobre el 8º Congreso dijo que sería igual que el 7º. Para rechazar el empleo de normas democráticas se recuerda lo que pasó con una parte de los delegados al 6º Congreso. Pero eso es un pretexto empleado con intenciones más que sospechosas, ¿Dónde está el origen de las detenciones? ¿En un exceso de democracia o en otras causas? Para mí, en otras causas que un día tendrán que ser aclaradas y sobre las que yo daré mi opinión ante el Comité Central.

La preparación del Congreso, y el Congreso mismo, podría tener como base de discusión los materiales del Partido Comunista de España y también los documentos principales de la Conferencia de Moscú. En el Congreso deberían ser examinados los siguientes puntos:

- 1º La gestión del CC. desde el 7º Congreso.
- 2º El Programa y los Estatutos del Partido.
- 3º Elección de los órganos dirigentes del Partido.

La clandestinidad en que se ve obligado a desenvolverse nuestro Partido no impide la utilización de formas democráticas y estatutarias para la preparación y la celebración del Congreso. Todo depende de la disposición que tenga la dirección del Partido para superar la situación actual poniendo por encima de todo los intereses superiores del Partido, de su naturaleza revolucionaria y de su unidad.

Entre las condiciones esenciales para garantizar al máximo el carácter democrático del Congreso, deben de estar: la suspensión inmediata, por parte de la dirección del Partido, de todas las sanciones tomadas contra miembros del Partido a partir de agosto 1968. Esos camaradas que han sido sancionados deben de reintegrarse, sin excepción, a sus respectivas organizaciones con los mismos derechos que los demás militantes.

Los camaradas Eduardo García y Agustín Gómez deben de participar en todas las labores preparatorias del Congreso y en el Congreso mismo con iguales derechos que los demás miembros del Comité Central.

Designación de una Comisión Preparatoria del Congreso compuesta por camaradas del Comité Central y por militantes responsables.

El Congreso debe de elegir una Comisión de Control, distinta por su composición al Comité Central, encargada de supervisar el cumplimiento de los acuerdos del Congreso, de los Estatutos y del Programa del Partido. La Comisión de Control deberá, no sólo controlar los casos que surjan después de su elección, sino que deberá examinar así mismo todos los que haya del pasado, desde nuestra guerra hasta hoy, trayendo de nuevo al Partido a todos los camaradas echados injustamente y rehabilitando a los que hayan muerto. Se trata de rehabilitar las víctimas y no a sus verdugos, como en el caso de Antón.

La Comisión deberá examinar así mismo, la vida y la conducta pasada y presente, en todos los aspectos, de todos los que tenemos cargos de máxima dirección en el Partido, es decir: Comité Central y Comité Ejecutivo.

A poder de la Comisión deben de pasar todos los archivos que existen y después de su estudio, la Comisión deberá proponer al Comité Central los que considera se deben conservar y lo que se debe destruir.

La cuestión de los archivos es muy importante y se debe de evitar desaparezcan del mismo, documentos y sumarios que pueden ayudar a conocer hechos y métodos que el Partido tiene el derecho de conocer.

El Congreso debe de elegir igualmente, una Comisión que tome en sus manos todas las finanzas, recursos y bienes del Partido. Esta Comisión, compuesta por camaradas probados y con muchos años de vida de Partido, no estará supeditada al Secretario General. Ella responderá de su gestión ante el Congreso del Partido y entre Congreso y Congreso, al Comité Central.

Del 8º Congreso pueden, y deben, salir las bases de una política y unos métodos que conviertan a nuestro Partido en lo que realmente debe de ser, y hoy no es, o el Partido puede recibir con ese Congreso un tal golpe que lo inutilizará por bastante tiempo para desempeñar el papel que le corresponde en nuestro país.

Todo depende del carácter y contenido que se le dé al Congreso.

Todo depende de que sea un Congreso para apoyar una política que tiene serios fallos y unos métodos realmente intolerables. Un Congreso compuesto de delegados «elegidos» al dedo por el Secretario General, y del que salga un Comité Central y un Comité Ejecutivo, también «elegido» al dedo, cuya misión será la de aprobar la continuación de la política y de los métodos actuales.

O bien, un Congreso para examinar de forma crítica y autocrítica toda la labor, en todos los sentidos, del Comité Central y de Comité Ejecutivo del 7º Congreso acá; elaborar la política que corresponde a la situación y a nuestro Partido y establecer las medidas y los métodos para su aplicación, eligiendo a los hombres capaces de realizar esas tareas.

Que el 8º Congreso sea una cosa u otra depende decisivamente de las decisiones que en la próxima reunión del Comité Central se tomen. Depende de la actuación de cada miembro del Comité Central.

UN CONGRESO DEMOCRATICO, SERIA LA UNICA MANERA DE PONER REMEDIO A LA CRISIS DEL PARTIDO. LAS DECISIONES DEMOCRATICAS DE ESE CONGRESO SERIAN UNA OBLIGACION PARA TODOS LOS MILITANTES. SE RESTABLECERIA LA UNIDAD DE VOLUNTAD Y DE ACCION DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA.

Camaradas del Comité Central, Escribir lo que acabáis de leer no ha sido para mí fácil ni ningún motivo de alegría, sino todo lo contrario. Yo sé que la primera idea que os vendrá a más de uno al leer lo que yo digo, es el perjuicio que eso podría causar al Partido si esas opiniones fuesen conocidas por otras gentes. Yo sé que, además, ese será —lo está siendo ya— un motivo de especulación por parte de ciertos camaradas, como demuestra bien la carta del Secretario General que cito anteriormente. ¿Pero qué otra cosa puedo y debo hacer yo? ¿Seguir planteando las cuestiones en el Comité Ejecutivo como vengo haciendo desde hace muchos años sin ningún resultado positivo y sí, por el contrario, con algunos negativos?

Porque, camaradas, esta actitud mía y estos planteamientos que para vosotros pueden ser nuevos, no lo son para el Comité Ejecutivo y, sobre todo, para el Secretario General.

Desde hace mucho tiempo, pero sobre todo en los últimos diez años, en reuniones del Comité Ejecutivo y cartas y conversaciones con el Secretario General, yo he venido planteando mi desacuerdo con diferentes cuestiones y, principalmente con los métodos. ¿Resultados? Más bien negativos, en general, y de lo más negativos en lo personal; es decir, en lo que se refiere a mi trabajo concreto como miembro del Comité Ejecutivo.

En lo general, Carrillo ha ido convirtiendo mis críticas en una prueba de que en el Comité Ejecutivo hay democracia, que cada uno puede decir lo que quiere, que lo único que se exige es que las cuestiones no salgan del Comité Ejecutivo. Y una y otra vez ha reconocido que yo jamás he sacado fuera de este organismo ninguna de mis opiniones discrepantes. Es decir que, lo que vino a suceder, en realidad, es que yo me convertí en una especie de lo que suele llamarse la oposición de su majestad.

En cuanto a lo personal: si en 1960 yo era responsable de seis ramas de trabajo en el Comité Ejecutivo, hoy todo se queda reducido a una: la de la paz, y cada uno de vosotros podéis ver que esa cuestión ha desaparecido casi totalmente de las publicaciones, documentos, etc. del Partido.

Pero no es lo personal lo que me importa, sino lo político y tal como dije muchas veces en reuniones y en conversaciones con el Secretario General: él puede quitarme todos los cargos porque cuenta con una mayoría en el Comité Ejecutivo para hacerlo pero, él no podrá quitarme ni mi dignidad de comunista ni mi derecho a hablar.

Las cuestiones que yo expongo ante vosotros no son, por lo tanto, el producto de una reacción momentánea ni están hechas a la ligera, ni son un escopetazo para los miembros del Comité Ejecutivo.

Debo decir, por el contrario, que son una ínfima parte de lo que vengo diciendo desde hace muchos años en el Comité Ejecutivo, y personalmente al Secretario General, y que existen otras que prefiero no confiar a una carta pero que expondré directamente ante vosotros.

Con cordiales saludos comunistas,

E. Lister.

